



CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO
"CCRN"

ESOLUCIÓN 01120 DE MAYO 16 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION
GENERAL DE ASUNTOS ETNICOS
NIT 817.005.710 Dv8

ADENDA NO. 01

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA PARTICIPAR EN EL
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE INSUMOS**

En el marco de la Resolución número 299 de 2020 por medio de la cual se aprueba la cofinanciación del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial de tipo estratégico Nacional, denominado:

"ESTABLECIMIENTO DE UNA GRANJA INTEGRAL EN EL CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO, UBICADO ENTRE LAS COMUNIDADES DE CHETE Y COTEJE DEL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ DEPARTAMENTO DEL CAUCA", EN ATENCIÓN A CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA 071 DE JULIO DE 2015".

EL COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL

En uso de las facultades conferidas en el procedimiento interno PR-IMP-004 "PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DIRECTA"

CONSIDERANDO

Que el día 11 de septiembre del 2023 se publicaron los términos de referencia para participar en el proceso de selección para adquirir insumos cítricos y plátano lo cual es necesario para la ejecución del proyecto cofinanciado mediante la resolución 299 de 2020.

Que mediante la citada convocatoria se ofertó la siguiente necesidad:

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONETE	CANTIDAD REQUERIDA
Invitación a participar en proceso compra de insumos cítricos y plátano, en el marco del proyecto denominado "establecimiento de una granja integral en el consejo comunitario renacer negro, ubicado entre las comunidades de chete y coteje del municipio de Timbiquí departamento del Cauca".	1

Que la fecha límite para presentar dichos servicios era el 15 de septiembre del 2023 a las 2:00 p.m., fecha y hora en que se suscribió la correspondiente acta de cierre donde se evidenció que conforme al procedimiento de implementación modalidad directa, aunque se recibieron las propuestas requeridas (1) para realizar la selección, el proponente no cumplió con las condiciones contenidas en los términos de referencia.



CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO
"CCRN"

ESOLUCIÓN 01120 DE MAYO 16 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION
GENERAL DE ASUNTOS ETNICOS
NIT 817.005.710 Dv8

Que el "PROCESO CONTRACTUAL" del procedimiento interno PR - IMP -004
"PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD
DIRECTA" en uno de sus apartes establece:

**"5.5 TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROCESOS CONTRACTUALES PARA LA EJECUCIÓN
DE LOS PIDAR (...)**

Los términos de referencia del proceso contractual deberán obedecer a reglas claras y objetivas
que garanticen el principio de concurrencia y que conlleven a que lo que se requiera contratar
coincida con las necesidades planteadas en el proyecto cofinanciado.

(...)

5.5.1.1 Único Proponente

*En caso de contar con una sola propuesta a la fecha y hora establecida para el cierre del
proceso, y surtido el proceso de evaluación y verificación, se advierte que la misma cumple con
todas las exigencias establecidas en los TDR, se deberá adjudicar el proceso a dicho proveedor.*

*En cuanto a las subsanaciones establecidas en los TDR requeridas en el proceso de evaluación
de ofertas, se establece un máximo de cinco (5) días para que el oferente pueda allegar los
documentos subsanados, so pena de ser excluido del proceso de evaluación por no cumplir con
los requerimientos.*

*El CTGL, podrá expedir adendas con el objetivo de aclarar, modificar o complementar, requisitos
de carácter jurídico, técnico o financiero, como máximo hasta un día hábil antes de la fecha de
cierre del proceso.*

*De persistir la situación de no contar con la (s) oferta (s) o que la (s) misma (s) no cumplan con
los requerimientos mínimos establecidos, desde el nivel central se adelantarán las acciones
necesarias con el acompañamiento del delegado de la Vicepresidencia de Gestión Contractual,
para apoyar la construcción de un nuevo proceso en la búsqueda de oferentes para poder
satisfacer las necesidades del proyecto."*

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR número
299 de 2020, se amplía el plazo para presentar ofertas y se modifica el cronograma.

De acuerdo con lo anterior, se expide Adenda No. 01 a la Invitación, en relación específicamente con los
asuntos que se pasan a señalar; los temas o aspectos de los términos de referencia que no se señalen a
continuación, no serán objeto de modificación y, por lo tanto, se mantendrán como se establece en el
documento de términos de referencia:



CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO
"CCRN"

ESOLUCIÓN 01120 DE MAYO 16 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION
GENERAL DE ASUNTOS ETNICOS
NIT 817.005.710 Dv8

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONETE	CANTIDAD REQUERIDA
Invitación a participar en proceso compra de insumos cítricos y plátano, en el marco del proyecto denominado "establecimiento de una granja integral en el consejo comunitario renacer negro, ubicado entre las comunidades de chete y coteje del municipio de Timbiquí departamento del Cauca".	1

Lo anterior impone que se modifiquen los términos de referencia en cuanto al cronograma de actividades a desarrollar dentro del proceso de selección, con el fin de que los proponentes cuenten con el tiempo necesario para hacer las gestiones y precisiones que sean del caso para ajustar sus propuestas a las nuevas condiciones presentadas en esta adenda. Para el efecto, entonces, el cronograma del proceso quedará así:

Actividad	Descripción
Apertura del proceso	Fecha: 02 de octubre del 2023 Página web: https://www.adr.gov.co Cartelera Consejo Comunitario Renacer Negro. NOTA: Favor relacionar en el Asunto el proceso al cual aspira. TDR SUMINISTRO DE INSUMOS-PIDAR 299.
Presentación de la Oferta Proponentes	Entrega propuesta digital: Correos electrónicos: cc.renacernegro@gmail.com lederson.alvarez@adr.gov.co <i>Llegada la fecha y hora límite el CTGL elaborara el acta de cierre del proceso relacionando las propuestas recibidas de acuerdo a la opción de entrega y fecha de recibido de cada propuesta.</i>
Cierre del proceso	Fecha: 06 de octubre de 2023 Hora: 2:00 pm

Atentamente;

Pastor Ocoró Balanta
Represente Legal
Consejo Comunitario Renacer Negro
PIDAR 299 del 2020